Armenia Quindío,

Doctora
MÓNICA ANDREA SALGADO CASTRO
Directora Cobertura Educativa
Secretaría de Educación
Departamento del Quindío

Asunto: Designación de supervisión.

De manera atenta, respetuosa y de conformidad al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2026, le informo que ha sido designada como supervisora del mencionado Convenio.

El Convenio en cuestión presenta las siguientes características:

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE QUIMBAYA
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO, PARA CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DE UNA BOLSA COMÚN..
VALOR DEL CONVENIO Y MONTO DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR: CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS ($115.855.167,02) MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°: 000694 DE 28 DE ABRIL DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 001982 DE 29 DE JULIO DE 2026

En virtud de lo anterior, se le indica que dicha labor se deberá desarrollar con observancia de las obligaciones que en dicha materia impone el referido Contrato de Prestación de Servicios, además de las contenidas en el manual de contratación y/o supervisión del Departamento y demás contenidas en las normas legales que regulan la materia en cuestión.

Atentamente,

ANGELA MARIA MARIN VALENCIA
Secretaria de Educación (E)
Departamento del Quindío

Elaboró: Andrés Felipe Morales Hoyos – Abogado Contratista SED
Reviso: Juan Sebastián Ríos Muriel – Asesor Jurídico SED